



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°44.-

SESIÓN ORDINARIA N°44/2020.-

En Osorno, a 17 de NOVIEMBRE de 2020, siendo las 15.09 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°43 de fecha 10 de NOVIEMBRE de 2020.
2. ORD.N°1048 DEL 09.11.2020, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.
3. ORD.N°1049 DEL 09.11.2020, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.
4. ORD.N°886 DEL 04.11.2020, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
5. OFICIO N°955. DEL 12.11.2020, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar los siguientes traslados de Patentes de Alcoholes:

A.- TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MANCILLA CURRIMIL MONICA DEL PILAR, R.U.T. N°10.048.796-9, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE RENE SORIANO N°2545, OSORNO (DESDE CALLE RENE SORIANO N°2225, OSORNO).

B.- TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de ARCOS GUZMAN ODETTE DEL CARMEN, R.U.T. N°11.308.534-7, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE CHACARILLAS N°1160, OSORNO.

6. ASUNTOS VARIOS.

1893



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Señor Secretario Municipal, por favor pase lista al Concejo".

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: "Señor Alcalde, se encuentra la mayoría absoluta de los Concejales, con la ausencia de don Emeterio Carrillo, que al parecer tiene problemas técnicos, ya que estaba recién conectado, para la reunión por video conferencia".

ALCALDE BERTIN: "Muchas gracias, señor Secretario".

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°43 de fecha 10 de NOVIEMBRE de 2020.

ALCALDE BERTIN: "Bien si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°43 de fecha 10 de NOVIEMBRE de 2020.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°412.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°1048 DEL 09.11.2020, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

Se da lectura al «ORD.N°1048. SALUD. MAT: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, NOVIEMBRE 09 DE 2020. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

1894



Concejo Municipal

SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
		TOTAL GASTOS	(500.000)
21		GASTOS EN PERSONAL	(500.000)
	01	PERSONAL DE PLANTA	(500.000)
SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
		TOTAL GASTOS	500.000
21		GASTOS EN PERSONAL	500.000
	02	PERSONAL A CONTRATA	500.000

Sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
		TOTAL GASTOS	(500.000)
21		GASTOS EN PERSONAL	(500.000)
	01	PERSONAL DE PLANTA	(500.000)
SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
		TOTAL GASTOS	500.000
21		GASTOS EN PERSONAL	500.000
	02	PERSONAL A CONTRATA	500.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1048 de la Dirección de Salud Municipal, de fecha 09 de noviembre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°413.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°1049 DEL 09.11.2020, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para



Concejo Municipal

aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

Se da lectura al «ORD.N°1049. SALUD. MAT: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, NOVIEMBRE 09 DE 2020. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
		TOTAL GASTOS	(154.000)
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(154.000)
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(40.000)
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	(114.000)
SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.000
	09	ARRIENDOS	40.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	9.000
	01	DEVOLUCIONES	9.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	90.000
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	15.000

Sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal



Concejo Municipal

SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
		TOTAL GASTOS	(154.000)
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(154.000)
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(40.000)
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	(114.000)
SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.000
	09	ARRIENDOS	40.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	9.000
	01	DEVOLUCIONES	9.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	90.000
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	15.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1049 de la Dirección de Salud Municipal, de fecha 09 de noviembre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°414.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°886 DEL 04.11.2020, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°886. DAF. ANT: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.003	2	Servicios de mantención de jardines	63.000.-
31.02.004.001	1	Proyectos de Inversión del Año	43.656.-
		TOTAL	106.656.-

A:



Concejo Municipal

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.03	1	Otras remuneraciones	26.000.-
21.04.004	2	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	46.800.-
31.01.002.044	1	Estudios de Semaforización	1.500.-
31.02.004.003	1	Impermeabilización Edificio CAV	9.000.-
31.02.004.007	1	Instalación Lomos de Toro	5.700.-
31.02.004.051	1	Construcción Pista Patinaje Hielo Parque Pleistocénico	14.136.-
31.02.004.091	1	Espacio Multipropósito Población Moyano	3.520.-
		TOTAL	106.656.-

Justificación:

21.03: Ajuste presupuestario de Personal honorarios, monto considera aguinaldo fin de año.

21.04.004: Por contratación honorarios programas comunitarios mantención áreas verdes, monto considera aguinaldo fin de año.

31.01.002.044: Para financiar Estudios de Semaforización.

31.02.004.003: Para Financiar diferencia en Impermeabilización edificio CAV.

31.02.004.007: Financiar Construcción de nuevos Lomos de toros.

31.02.004.051: Financiar Modificaciones en Pista de Hielo.

31.02.004.091: Financiar instalación eléctrica feria Moyano.

SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: “Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL VARGAS: “Respecto a este punto y del sub ítem 31.02.004.051, que está referido a modificaciones de la Pista de Hielo, en nuestro Parque Chuyaca, volviendo un poco atrás, en su momento, este proyecto, en lo personal, tengo que decir que fue uno de los proyectos complicados que tuve que votar, en esta actividad de Concejal, en este periodo 2008 hasta el próximo 2021, la verdad es que, hasta el momento mismo de las votaciones, estuve en la cornisa de votar o no votar este proyecto y la verdad es que fue bien complicado, realmente pesó, que para cortar y recoger el pasto, para apagar y cambiar una ampolleta, para apagar la luz o recoger la basura, cualquier Alcalde, cualquier Concejo podría hacer eso y la verdad es que decidí, porque finalmente pensé que era futuro, era un proyecto importante para la ciudad, que puede ser un enganche en lo turístico, pero no puedo desconocer que me costó bastante esa decisión y luego ha sido, este proyecto, una piedra en el zapato, por lo menos en lo personal, señor Alcalde, esto no anduvo ni para atrás ni para adelante, digamos la verdad, entonces, cada vez que uno va al Parque Chuyaca, como que “duele la guata”, porque esto no funcionó, era un proyecto bien complejo porque no habían experiencias y no sé si alguien habló de Bariloche



Concejo Municipal

en el Concejo, debe estar en Acta, seguramente, de Bariloche o de alguna experiencia en el país, pero eran muy pocas las experiencias respecto de este tipo de proyectos, por lo tanto, no sé si se hicieron todos los esfuerzos técnicos, se pidieron todas las asesorías para no equivocarnos, siempre pueden haber errores en los proyectos, lo entiendo así, señor Alcalde, uno tiene que buscar los apoyos, los refuerzos profesionales correspondientes y hay varios ejemplos de eso, no hace mucho acá, Secplan tuvo que contratar un experto para poder dibujar una pasarela, porque nosotros no lo teníamos, entonces, pienso que en este tipo de proyectos, se justificaba mucho más la presencia de gente experta en el tema, porque hemos tenido tantos problemas, que el espesor del hielo, que el enchufe, que el interruptor, que el ventilador, que el cable por debajo del hielo, que es un cable hacia el exterior y ahora recomiendan un cielo horizontal colgado con paneles Isopol, que se puede colgar en el cielo, material resistente, de acero, pre pintado para no tener corrosión y hongos y al bajar el cielo, disminuimos el volumen del edificio y debiera trabajar de forma más eficiente la pista, no me da ninguna seguridad, se lo digo sinceramente, señor Alcalde, el tema está en entregar una votación también, como me costó en el proyecto inicial, me cuesta hoy, porque esto ha sido improvisación tras improvisación, aquí no hay ninguna seguridad que esto vaya a quedar para el funcionamiento que todos queremos señor Alcalde”.

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, la verdad es que lo traía como punto más adelante, pero ya que el Concejal Vargas tocó el tema, también me tenía preocupado y en el fondo iba a consultar, qué había pasado durante todo este periodo de meses, en qué hemos estado en pandemia y cuánto ha costado la mantención de esta pista, o si se ha mantenido bien el sistema de hielo, sabiendo que iba a estar todo cerrado en este tiempo, así es que ese era un informe que iba a pedir en mis Puntos Varios, considerando cuánto nos ha costado este año mantener esa pista, si todavía está con hielo o en algún momento, considerando la pandemia unos meses atrás, se determinó no mantener el sistema, que era carísimo, que era lo que más nos costaba como decía don Carlos, el ventilador que nos permita el hielo”.

ALCALDE BERTIN: “Quisiera decir un par de cosas para no seguir emitiendo juicios, a lo mejor, sin grandes conocimientos al respecto, la pista está funcionando bien, no ha tenido problemas, lo que estamos simplemente haciendo es mejorando, como mejoramos todas las instalaciones que tenemos permanentemente en el municipio, y si queremos optimizar los recursos frente a esto, lo podemos dejar simplemente tal como está, pero si queremos optimizar lo que tenemos, que es lo que estamos haciendo ahora, mejorar lo que está hasta el momento, pero la pista, desde que se hizo la última reparación, funcionó sin ningún inconveniente, el problema está, que justo llegó la pandemia y no pudimos abrirla al público, no teníamos el aforo para que funcione, por lo tanto, después de la última reparación y aquí está don Carlos González y me gustaría que él emitiera su juicio, ya que es el Ingeniero que estuvo a cargo de todas las reparaciones y nos cuente en qué condiciones está la pista hoy día, porque estamos haciendo esto, igual como lo hacemos

1899



Concejo Municipal

con todas las instalaciones que tenemos que mantenerlas periódicamente, hacerle refacciones, hacerle reparaciones como lo hacemos hoy día. Esto obedece colegas, básicamente a una visión un poco visionaria con respecto a lo que queremos para Osorno, o sea, si queremos una ciudad con atractivos, atraer al turismo, mejorar las condiciones de vida, tenemos que tener cosas interesantes, porque Osorno no tiene paisajismo, no tiene lagos ni cosas naturales que ver, por eso tenemos que ir inventando cosas que hagan posible que Osorno sea atractivo, un poco esa es la visión que corresponde de Osorno. Don Carlos González, cuéntenos por favor, el estado en que está hoy día la Pista de Hielo”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, antes que hable don Carlos, puedo intervenir un ratito”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, si usted quiere, no hay problema”.

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: “Señor Alcalde, se acaba de reintegrar el Concejal Emeterio Carrillo”.

ALCALDE BERTIN: “Don Emeterio estamos en el punto 4° de la Tabla”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Comparto la inquietud del Concejal Vargas, fui uno de los pocos que votó en contra, no porque no aporte al desarrollo de la ciudad, lo dije también en la intervención y me asesoré por un Ingeniero de la Universidad de Concepción en su momento, cuando en el mundo, las pistas de hielo que se están construyendo, por un tema de costos o de mantención, son pistas de hielo alternativas, los españoles crearon un sistema que son tipo pisos flotantes, las que están en este momento construidas en el país en Providencia y Las Condes, son alternativas, los costos de mantención son cero y con esa plata podríamos haber construido 2 o 3 pistas de hielo en distintos sectores y la duda que tengo, es también, con respecto a este tipo de hongos, resiste corrosión y hongos dice acá, nosotros ya habíamos aprobado una modificación presupuestaria, sino me equivoco, hace tiempo atrás, por el mismo tema, de cambiar el techo de la pista de hielo, a qué viene esta modificación en estos momentos, es por lo mismo o falló la otra modificación presupuestaria que ya habíamos aprobado, de nuevo estamos cambiando el techo, porque conversé también con un Ingeniero en refrigeración y efectivamente el edificio como que no da el ancho y hay que descongelarla un poco y no se si don Carlos nos pudiese aclarar estos temas que sin duda no son solo míos, sino que también con el Concejal Vargas hemos conversado y otras personas más y sería bueno que nos aclarara esos puntos”.

ALCALDE BERTIN: “Don Carlos González por favor”.

Interviene el señor Carlos González Uribe, Encargado Proyecto Pista de Hielo.

1900



Concejo Municipal

SEÑOR GONZALEZ: “Hola, buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. Efectivamente, como dice don Jaime, la última reparación que se hizo, que la hizo un contratista el año pasado, donde colocamos las tuberías en la parte superior, se terminó y funcionó bien, desde ahí la pista quedó funcionando con hielo todo el verano y se deshielo ahora, entiendo por la pandemia, se deshielo para hacer un tema de pinturas, mantención en el fondo, nada más, pero desde ahí quedó funcionando bien e incluso fui con personal de Contraloría a revisar en verano el tema y no tuvieron objeciones de ningún tipo y ellos incluso, quedaron de venir ahora en el invierno a verla, pero no vinieron por tema de la pandemia, pero la pista quedó, como dice don Jaime, funcionando bien y respecto a lo que dice don Osvaldo, tengo entendido que esas mejoras del cielo no se hicieron, por eso se están haciendo ahora, de una mejor manera nada más y claro, eso va a disminuir el volumen de la zona que es donde está el hielo propiamente tal, para que no se escape tanto el calor, más que nada es una mejora visual”.

ALCALDE BERTIN: “Creo que ese es el tema, no nos confundamos con esto, que la cosa esta mal, por lo visto no esta mal, esta funcionando bien, con todo lo que tiene que funcionar, como tiene que funcionar, fui varias veces a verla, la pista esta funcionando, con gente dentro, el hielo se mantuvo, lo que queremos hoy día es un tema estético, bajar el techo que está muy alto y el revestimiento y el error en ese entonces fue hacer un revestimiento de madera con planchas de terciado si es que no me equivoco don Carlos, que sin lugar a dudas condensan la humedad y eso hace que se formen hongos en el techo, es un poco feo, pero no tiene nada que ver con el funcionamiento, lo que estamos haciendo ahora, lo que se propuso es colocar un cielo falso, que esté un poco más abajo, que sea antihongos, que evite la condensación, esa es la idea don Carlos, cierto”.

SEÑOR GONZALEZ: “Sí, la idea es colocar un cielo más abajo, que sea lavable y más fácil de lavar y limpiar”.

ALCALDE BERTIN: “Porque para llegar arriba, hay que sacar el hielo para poder colocar los andamios y llegar arriba, como cuanta altura hay desde el piso hacia arriba”.

SEÑOR GONZALEZ: “Son como 7 a 8 metros, en cambio si está más bajo el cielo, se hace con la pista congelada, un par de andamios y nada más si es que hay que limpiarlo, pero el de ahora se supone que no queda con hongos”.

ALCALDE BERTIN: “Claro, es un techo antihongos, es un poco mejorar lo que hay, evidentemente nosotros no teníamos experiencia en construcción de pistas y reconozco, nadie tenía experiencia, no le echamos la culpa a nadie, por lo tanto, el diseño del proyecto no fue el mejor, pero se hizo y quedó funcionando, se buscó la forma de hacerlo funcionar y funcionó bien y hoy día simplemente lo que tratamos de hacer es mejorar lo que tenemos, como se hace con todos los edificios con las cosas que tenemos, año a año se hacen modificaciones, ustedes saben por ejemplo, el Edificio Atención al Vecino, que



Concejo Municipal

está en calle Bilbao, hay que reparar las terrazas porque se están filtrando y hay que hacer una inversión también importante y este verano hay que hacerlo, porque todos los bienes van sufriendo deterioro con el tiempo y hay que someter a reparación constantemente y este caso es adelantarse, tengo entendido, lo que me decían es que como está desocupada, que no va nadie, que no está con hielo en este momento y poder instalar andamios sobre el piso y hacer el techo como corresponde, por eso estamos haciéndolo en esta época, es así don Carlos”.

SEÑOR GONZALEZ: “Es así don Jaime, correcto, está funcionando bien la pista como les digo, no tiene problemas”.

ALCALDE BERTIN: “Esa es la idea colegas, nada más que eso, aquí no se trata de tapar ninguna cosa”.

CONCEJAL VARGAS: “Esta bien Alcalde, uno entiende, pero de que hubo problemas hubo problemas y demasiados problemas, yo recuerdo que hace bastantes años que inauguramos, un 21 de septiembre, recuerdo exactamente el momento de la inauguración y a la semana siguiente esto ya no funcionó, entonces eso es lo que molesta, porque no es poco lo que se invirtió en eso y discuto un poco ese asunto, porque no tuvimos la asesoría, no eran experiencias muy abundantes, éramos casi exclusivos en el país es este tema, pero en ese momento no se si buscamos todos los respaldos, ese es mi punto, y ahora entiendo que esto es para una reparación y que está funcionando, o sea lo que tengo que entender si es que el Covid, se pone “buena persona”, se va luego a la tarde, nos deja tranquilos, el lunes ya podemos abrir las puertas e invitar a la gente y eso va a estar funcionando, va a ser eso así”.

ALCALDE BERTIN: “Don Carlos González, corríjame, si estamos dispuestos, con 2 días que se demora el congelamiento, estamos funcionando cierto”.

SEÑOR GONZALEZ: “Yo creo don Jaime que hay que esperar una semana para que se congele más menos, eso es lo que se demora, pero después mantenerla no hay problema: “

ALCALDE BERTIN: “Se va el covid, una semana echamos a calentar los motores, en una semana está listo el tema, esto se demora, porque hay que construir una capa de hielo de 10 cm., cierto”.

SEÑOR GONZALEZ: “Sí, como de 10 cms”.

ALCALDE BERTIN: “Son 10 cms., y se va formando por un regado de agua permanente, van regando agua y se va congelando capa por capa, hasta formar los 10 cms. de hielo, una vez que están formados los 10 cms., y ya tuvimos la prueba el año pasado no se cuantos meses y no se derritió, estuvo bien, no se derritió, estuvo sin ningún problema”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, después de esto no debería haber ninguna modificación más, cierto”.

ALCALDE BERTIN: “Modificaciones no, pero sí arreglos, siempre van haber arreglos, pasa esto o esto otro, cualquier cosa, que se rompió un vidrio o no sé, o habrá que mejorar los casinos, sería interesante, por ejemplo nos dimos cuenta que hay una terraza preciosa, pero en invierno no sirve de nada, porque el agua entra y moja todo y sería bueno, en el corto plazo, hacer un muro de vidrio en ese lado y dejar esa terraza con un gran hall con cafetería para que llegue mucha gente, yo creo que podría ser una cosa adicional que se podría agregar, o sea siempre hay cosas que agregar, eso va a depender de las voluntades que hayan para ir mejorando las cosas, nada más que eso”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, un poco en la línea que estaba planteando el concejal Hernández, es cierto que hemos hecho varios traspasos a este proyecto y nos preocupa que nuevamente sean 14 millones, por eso sería bueno saber, que esto sea la última modificación que esa pista va a tener, porque obviamente preocupa y todos sabemos en la situación que estamos, de tener que nuevamente inyectarle recursos a una pista que partió con un presupuesto de 600 millones y que hoy día ya vamos por sobre los 800 millones, es esa la preocupación Alcalde, creo que nuestros profesionales, tienen que, de una vez por todas, decir que otras cosas se pueden mejorar y hacer un solo proyecto, no cada cierto tiempo insertando recursos nuevos a esta pista de patinaje Alcalde”.

CONCEJAL TRONCOSO: “No estuve cuando se votó esto, pero de acuerdo a lo que ustedes han expresado, se están cumpliendo los objetivos técnicos de esta parte de distracción, esta parte bonita para acoger a los turistas, considerando que no tenemos bellezas naturales que pudieran atraer a la gente. Después de aprobar esto que estoy por aprobar, tendríamos que pensar que lo técnico está absolutamente zanjado y que los arreglos chicos serían maquillaje que no significarían mayor inversión para el Municipio, para que de una vez por todas, cuando termine la pandemia, nuestros jóvenes, nuestros usuarios locales y también especialmente las visitas puedan usarla, estoy por aprobar, considerando que la inversión ha sido alta, que hay unos millones más que hay que ponerle, para que esto signifique un aporte turístico, un aporte al progreso de la ciudad, así que por eso señor Alcalde y colegas estoy por aprobar, considerando que nos espera un futuro promisorio para nuestro turismo y para nuestra gente con la pista de tanta inversión que hemos hecho”.

ALCALDE BERTIN: “Solamente agregar una cosa, cuando uno está administrando una Institución como esta, tiene que tener claro y es bueno saberlo, que no solamente se trata de comprar cosas y dejarlas ahí, no es eso, lo que se tiene hay que mantenerlo, esto es igual que en la casa, cuando usted compra algo hay que mantenerlo permanentemente, cuando usted se compra un auto, se gastó 10 millones en el auto y a los 3 años se da cuenta que tiene gastados 30 millones, porque se sigue manteniendo. Les cuento algo, se acuerdan cuando compramos la excavadora, que nos costó como 100



Concejo Municipal

millones, por decir un precio, si uno ve la hoja de vida de esa excavadora, ahora debemos llevar gastados unos 200 millones, porque cada vez que la mandamos a arreglar son 15, 20 o 30 millones, que hay que reparar, que hay que hacer mantención; el edificio de calle Bilbao, hay una cantidad inmensa que se ha gastado en mantención del edificio Atención al Vecinos, la Casa del Folclor, la Casa de la Discapacidad, todos los edificios hay que mantenerlos y constantemente, que se echó a perder la calefacción o cualquier cosa y hay que mantenerlo y eso es parte del presupuesto que se va agregando, por lo tanto, yo podría quedarme tranquilo que hicimos esta obra que es maravillosa y dejarla olvidada y a los 5 años no tenemos nada, porque se va a deteriorar por sí misma y ahí va acabar, por lo tanto, la visión que tiene que tener el Administrador frente a esto es cómo mantengo lo que tengo y eso es prioritario en la administración de una Institución como ésta, si no tiene claro eso, no se cómo se puede administrar una Institución como esta, hay que tener un presupuesto de mantención de todos los bienes que están en el municipio y eso hay que tenerlo claro y por eso que estamos haciendo el esfuerzo para poder hacerlo, ustedes vieron el Edificio Consistorial, hacía muchos años que no se intervenía, cuánto hemos gastado en el edificio frente a la Plaza en los últimos años, ustedes han preguntado o no, en mantener y reparar piso por piso, mantener todo, cambiar el sistema eléctrico, hacer un montón de obras, es mucha plata la que se ha gastado ahí y es absolutamente necesario hacerlo, les cuento esto porque no solamente es comprar, sino que también es mantener”.

CONCEJALA URIBE: “Alcalde, también en este presupuesto se está pidiendo el tema de la semaforización, que me parece muy importante, porque tocan partes muy importantes dentro de Osorno, sobre todo en Rahue que necesitan tanto la instalación de semáforos, así que ningún problema con aprobar esta modificación, todo lo que sea para el desarrollo de Osorno, estamos aquí”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien”.

CONCEJAL VARGAS: “Usted tiene toda la razón, comparto plenamente lo que usted ha señalado recientemente señor Alcalde, el tema es que acá, este proyecto no funcionó, ósea no estamos haciéndolo porque se gastaron las cosas, es porque no han funcionado, entonces por eso hemos tenido que meter plata y plata para que funcione, las otras cosas han funcionado, el edificio y todo los proyectos que usted señala han funcionado y es lógico que tienen un desgaste y hay que cambiarlo, pero acá no ha habido desgaste porque no ha funcionado, que quede claro eso”.

ALCALDE BERTIN: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1904



Concejo Municipal

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos
DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.003	2	Servicios de mantención de jardines	63.000.-
31.02.004.001	1	Proyectos de Inversión del Año	43.656.-
TOTAL			106.656.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.03	1	Otras remuneraciones	26.000.-
21.04.004	2	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	46.800.-
31.01.002.044	1	Estudios de Semaforización	1.500.-
31.02.004.003	1	Impermeabilización Edificio CAV	9.000.-
31.02.004.007	1	Instalación Lomos de Toro	5.700.-
31.02.004.051	1	Construcción Pista Patinaje Hielo Parque Pleistocénico	14.136.-
31.02.004.091	1	Espacio Multipropósito Población Moyano	3.520.-
TOTAL			106.656.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°886 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de Noviembre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°415.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. OFICIO N°955. DEL 12.11.2020, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar los siguientes traslados de Patentes de Alcoholes:

A.- TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MANCILLA CURRIMIL MONICA DEL PILAR, R.U.T. N°10.048.796-9, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE RENE SORIANO N°2545, OSORNO (DESDE CALLE RENE SORIANO N°2225, OSORNO).

B.- TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de ARCOS GUZMAN ODETTE DEL CARMEN, R.U.T. N°11.308.534-7, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE CHACARILLAS N°1160, OSORNO.

Se da lectura al «OFICIO N°955. RENTAS. ANT: LEY DE ALCOHOLES N°19925. MAT: REMITE SOLICITUDES PATENTES ALCOHOLES. OSORNO, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020. DE: ALDO ALEXIS MONJE OYARZUN. JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES (S). ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



Concejo Municipal

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra "O" de la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentar la siguiente solicitud de patentes de alcoholes:

Solicitud de: TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C, RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MANCILLA CURRIMIL MONICA DEL PILAR R.U.T. N°10.048.796-9, para su funcionamiento, en local ubicado en CALLE RENE SORIANO N°2545, OSORNO. (DESDE CALLE RENE SORIANO N°2225, OSORNO).

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES N°978 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- INFORME INTERNO N°425 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2020, EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°712 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS OSORNO.
- OFICIO N°906 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020, A LA JUNTA DE VECINOS N°19 MIRAFLORES, SIN RESPUESTA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500355330617, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.
- DECLARACION JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4º, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Solicitud de: TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H, MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de ARCOS GUZMAN ODETTE DEL CARMEN, R.U.T. N°11.308.534-7, para su funcionamiento, en local ubicado en CALLE CHACARILLAS N°1160, OSORNO.

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES N°918 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- INFORME INTERNO N°407 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2020, EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°504 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDO POR TERCERA COMISARIA DE CARABINEROS OSORNO.
- OFICIO N°886 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020, A LA JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL SOL, SIN RESPUESTA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500353322804, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.
- DECLARACION JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4º, DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Es cuanto solicito.

1906



Concejo Municipal

Saluda atentamente a usted. ALDO ALEXIS MONJE OYARZUN. JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES (S). ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: “En este punto votamos por letras:

A.- TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MANCILLA CURRIMIL MONICA DEL PILAR, R.U.T. N°10.048.796-9, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE RENE SORIANO N°2545, OSORNO (DESDE CALLE RENE SORIANO N°2225, OSORNO).

ALCALDE BERTIN: “En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MANCILLA CURRIMIL MONICA DEL PILAR, R.U.T. N°10.048.796-9, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE RENE SORIANO N°2545, OSORNO (DESDE CALLE RENE SORIANO N°2225, OSORNO). Cuenta con solicitud traslado patente de alcoholes N°976 de fecha 14 de septiembre de 2020; Informe Interno N°425 de fecha 22 de octubre del 2020, emitido por la Dirección de Obras Municipales; Oficio N°712 de fecha 05 de noviembre del 2020, emitido por primera Comisaria de Carabineros Osorno; Oficio N°906 de fecha 26 de octubre de 2020 a la Junta de Vecinos N°19 Miraflores, sin respuesta; Certificado de Antecedentes folio 500355330617, de fecha 10 de noviembre de 2020 y Declaración Jurada por Ley 19.925 artículo 4°, de fecha 11 de noviembre de 2020. Lo anterior, según lo indicado en el Oficio N°955 de fecha 12 de noviembre de 2020, del Depto. de Rentas y Patentes.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°416.-

ALCALDE BERTIN: “Pasamos a la siguiente letra:

B.- TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de ARCOS GUZMAN ODETTE DEL CARMEN, R.U.T. N°11.308.534-7, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE CHACARILLAS N°1160, OSORNO.

ALCALDE BERTIN: “En votación señores Concejales”.

1907



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de ARCOS GUZMAN ODETTE DEL CARMEN, R.U.T. N°11.308.534-7, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE CHACARILLAS N°1160, OSORNO. Cuenta con Solicitud Traslado Patente d3 Alcoholes N°918 de fecha 07 de septiembre de 2020; Informe Interno N°407 de fecha 02 de octubre del 2020, emitido por la Dirección de Obras Municipales; Oficio N°504 de fecha 04 de noviembre del 2020, emitido por Tercera Comisaria de Carabineros Osorno; Oficio N°886 de fecha 14 de Octubre de 2020, a la Junta de Vecinos Altos del Sol, sin respuesta; Certificado de Antecedentes Folio 500353322804, de fecha 30 de octubre de 2020 y Declaración Jurada por Ley 19925 Artículo 4°, de fecha 02 de noviembre de 2020. Lo anterior, según lo indicado en el Oficio N°955 de fecha 12 de noviembre de 2020, del Depto. de Rentas y Patentes.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°417.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°1084. SALUD. MAT: PLAN COMUNAL SALUD 2021. OSORNO, NOVIEMBRE 16 DE 2020. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, Plan Comunal de Salud año 2021.

Sin otro particular, agradece y saluda atentamente., JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD OSORNO».

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Señor Alcalde, este es un Punto sobre tabla, que usted dio V°B°, y se solicita hacer entrega del Plan de Salud año 2021”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, esto es solo para conocimiento, ya que tendríamos que discutirlo el próximo martes señores Concejales”.

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Desde hoy está a disposición, físicamente, para los señores Concejales, y el Depto. de Salud se va a hacer cargo de hacerlo llegar a sus domicilios o si alguien está por la Municipalidad, que se coloque en contacto con el señor Arancibia para que se le haga entrega del Plan de Salud 2021”.

1908



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Está entonces a su disposición a contar de este momento el Plan de Salud, para verlo el próximo martes”.

2.- CONCEJAL CARRILLO: “Buenas tardes. Quisiera solicitar si la Directora de Secplan nos puede explicar, o nos puede hacer llegar un informe, sobre el proyecto de Pichil, si ya se firmó el convenio mandato, y en qué etapa está”.

Interviene el señor Carlos González Uribe, Director de Secplan (s).

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes, respecto al proyecto de Pichil, ya está en firma el convenio mandato, y estamos empezando a preparar las bases técnicas, solamente nos falta un documento que nos llegue de Vialidad, pero ya está conversado y debiera llegar el viernes”.

ALCALDE BERTIN: “Conversé con el Director de Vialidad, y el documento que faltaba está listo don Carlos, y firmé el convenio mandato y se fue a la firma contrafirma al Gobierno Regional”.

3.- CONCEJAL CARRILLO: “Quisiera saber, en qué etapa va el proyecto de los terrenos para la construcción de la sede social en Villa Primavera”.

ALCALDE BERTIN: “Estuve viendo la semana pasada este tema, don Hardy Vásquez nos puede informar”.

Interviene don Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Hace un mes atrás le informé a otro Concejal que también lo consultó, y efectivamente, determinamos que quien en su momento decía ser dueño, no lo era, y la alternativa que tenemos hoy día es sanear ese terreno, estamos en esa etapa, estamos reuniendo firmas de los vecinos, y tenemos problemas con un señor que no lo hemos podido localizar, que es uno de los colindantes, y es uno de los requisitos para poder iniciar el saneamiento, y estamos en eso y nos ha costado poder localizar a esta persona”.

ALCALDE BERTIN: “La única solución que se ve para poder lograr estos fines, hay que hacer un saneamiento por Bienes Nacionales, y en ese trámite estamos hoy día”.

CONCEJAL CARRILLO: “Sería bueno que se le pudiera comunicar a la Presidenta de la Junta de Vecinos, porque estuve conversando con ella la semana pasada,



Concejo Municipal

y desconoce ese trámite que está señalando don Hardy Vásquez, y sería bueno que ella pudiera tener esa información”.

SEÑOR VASQUEZ: “No hay problema Concejal, de hecho, nosotros enviamos al Concejo un informe por escrito de esto, pero no tenemos problema en comunicarnos con la Presidenta”.

CONCEJAL CARRILLO: “Gracias don Hardy.”

4.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi otra consulta, es respecto al alcantarillado de la población Moyano, qué habrá pasado con ese proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “La semana pasada estuve viendo este tema con don Hardy Vásquez y don Carlos González, porque es una situación bastante complicada”.

Interviene don Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Tuvimos una reunión la semana pasada con Secplan, para ver el tema, porque hay que resolver unas observaciones para poder obtener el RS, y nosotros como Unidad Jurídica trabajamos en su momento en todo lo que correspondía a las servidumbres que requería Essal, donde las tuberías pasaban por terrenos particulares, y eso se finiquitó y se hizo, y hoy día, la Secplan está trabajando en la postulación del proyecto, pero tenemos algunos problemas con los terrenos en donde están los pasajes, porque el sectorialista está pidiendo que indiquemos el título de dominio que tenemos sobre esos terrenos, y nosotros no tenemos título de dominio, ahí hay una historia larguísima, los terrenos pertenecen a particulares, desde que se inicia esta sucesión Moyano para adelante, y se ha repartido en múltiples derechos, y lo que nosotros como unidad jurídica sugerimos en su momento, fue que todos los vecinos que van colindantes a los pasajes firmaran una autorización, está autorización se ha logrado en un 50%, el otro 50% no se ha hecho, y ahí conversamos con la señora Alejandra Leal, de que si la gente estaba tan complicada en poder venir a la notaria, nosotros podríamos hablar con un notario de la ciudad, para ir a obtener las firmas directamente al pasaje y la Secplan, se iba a encargar de poder coordinar esa situación, para obtener la firma de todos, y dar cumplimiento a la observación que hoy día hay, para poder obtener el RS de este proyecto”.

Interviene el señor Carlos González Uribe, Director de Secplan (s).



Concejo Municipal

SEÑOR GONZALEZ: “Es correcto lo que dice don Hardy, y complementar que Essal nos solicitó actualizar el estudio del proyecto de ingeniería, y enviamos los antecedentes esta semana, así es que debiera llegar sin observaciones la próxima semana, con una reaprobación, porque este proyecto data de 8 años, aproximadamente. Lo otro es que estamos tratando que el MIDES no nos pida tanto el papel de la servidumbre, porque la servidumbre ya está inscrita a nombre de Essal, porque el dominio no lo podemos acreditar nosotros, así que ahí estamos tratando de salvar esa situación”.

ALCALDE BERTIN: “Y si MIDES insiste en que acreditemos el dominio de esos pasajes, que son de 2 metros de ancho, porque no es más que eso, ahí estaríamos retrasándonos, y si el otro año tenemos una recuperación económica como municipio, se podría hacer con recursos propios sería la única solución, estoy esperando esa parte y ojala estuviera listo antes de diciembre y ver si vamos a insistir con MIDES o no, y si no es así ver cómo con el señor Sergio González, de la D.A.F, ver como tenemos algunos fondos para hacerlo el próximo año, esa sería la única alternativa que tendríamos, porque ya no vemos otro camino, porque llegar a determinar quiénes son los dueños, eso es imposible”.

CONCEJAL CARRILLO: “Bien, gracias, señor Alcalde”.

5.- CONCEJAL VARGAS: “Mi consulta es qué posición tenemos como municipio, hablo por la serie de quejas y malestar que tienen algunos vecinos, respecto de la atención en el Hospital Base, de los pacientes que son derivados por el CESFAM, y no están recibiendo atención, y la respuesta que ellos reciben, es que no se ha renovado un convenio con la Ilustre Municipalidad de Osorno, además, de unas deudas que tendríamos nosotros como municipio con el Hospital Base de Osorno, situación realmente increíble, en donde se niega la atención de salud, que no puede ocurrir por ningún motivo, más allá que hubieran o no problemas entre esta corporación y el Hospital Base, no podrían por qué no atender a esas personas, tengo casos, tengo antecedentes, tengo entendido que enviaron cartas al municipio algunos vecinos, por ello quisiera saber qué posición tenemos frente a esto señor Alcalde, porque nosotros estamos quedando como los «malos de la película», porque la gente se queda con la información que le entrega el hospital, que nosotros somos los que estamos negándonos a firmar el convenio y negándonos a pagar una deuda que no sé de qué se trata”.

ALCALDE BERTIN: “Es un tema complicado don Carlos, a mí no me gusta amenazar por esta forma, pero esta «gota está rebalsando varios vasos», usted tiene razón en lo que acaba de plantear, cualquier problema que hubiera entre una institución del Estado u otra, se regulariza y se soluciona ahí, pero no tiene por qué traspasarse a los usuarios, a la gente, a la comunidad, ese es el error más grande y la falta más grande que se está haciendo. Segundo, el Servicio de Salud insiste que nosotros le debemos dinero por unos servicios que nos han prestado, somos la única Municipalidad que nos están cobrando esos



Concejo Municipal

servicios, pero al resto de las otras municipalidades, a ninguna le cobran, eso lo tenemos averiguado, también no tenemos ningún convenio firmado y no tenemos ninguna factura pendiente de pago, por lo tanto, que vamos a pagar, nosotros no podemos pagar porque alguien viene y dice que le debemos dinero, yo no le puedo pagar, tiene que haber una razón de ser, tiene que haber un documento que acredite el servicio que está haciendo y por qué se debe, también tiene que haber una factura emitida ejerciendo el cobro, no tenemos ningún documento, por lo tanto, como esto se traspasó al usuario, de una forma groseramente incorrecta, le he solicitado a nuestros abogados, no quería contarles, pero esto viene de hace dos semanas atrás, se está analizando el tema, se están juntando los antecedentes y hoy día junté una gran carpeta de antecedentes, con usuarios, nombres, personas que han ido y los han rechazado, porque el Servicio de Salud no puede rechazar las prestaciones de Salud, eso no lo puede hacer, porque ellos son salud secundaria, nosotros no nos corresponde hacerlo, nosotros solamente derivamos, y ellos tienen la obligación de así hacerlo, de atenderlos. Y el día de mañana estamos haciendo la presentación correspondiente a donde corresponda, para ejercer los derechos de las personas que fueron vulneradas, para hacer todo lo que se tenga que hacer, con respecto a esta situación insólita, nunca antes vista en un Servicio de Salud en Chile, lo tenemos muy averiguado, muy indagado, por lo tanto, mañana comienza las acciones contra esto. Don Hardy estamos en esa línea”.

Interviene don Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Efectivamente, todo lo que usted ha señalado es una realidad, nos parece, a lo menos, insólito, que se esté produciendo esta situación con usuarios, de la red de salud pública, porque aquí la red es una sola, tenemos primaria, atención secundaria, y más allá de cualquier conflicto que pudiera haber, que en este caso además es un conflicto ficticio, porque nunca ha existido, solo en la imaginación de algunas personas, no se puede negar el derecho de la salud en este país, y eso es lo que está ocurriendo hoy en día, el Hospital Base de Osorno, está negando, las atenciones de salud, a ciudadanos de este país, y eso parte siendo constitucional, por lo tanto, tal como usted lo ha planteado, nosotros hemos estudiado esta situación más de una semana, donde hemos ido pesquisando los casos, y teniendo las pruebas necesarias, y vamos a hacer la denuncia correspondiente, el día de mañana a la Contraloría, aquí estamos haciendo una denuncia, tal cual como lo hicimos en contra de otro municipio por unas actuaciones ilegales, aquí lo que vamos a denunciar es la ilegalidad que está cometiendo un Servicio Público, con los habitantes de su comuna, en este caso el Hospital San José, con todos los ciudadanos de Osorno, por lo tanto, esto es la primera parte de lo que vamos a hacer jurídicamente, porque vienen otras acciones también, que no la podemos adelantar, pero lo primero es la denuncia que se ingresa mañana a la Contraloría, por esta negación de salud a las personas de nuestra comuna, lo que hemos dicho que este un derecho que no puede ser privado bajo ningún

1912



Concejo Municipal

respecto que no tiene ninguna lógica, no tiene ningún sustento jurídico, y no entendemos el por qué, más aún cuando el Departamento de Salud, en reiteradas ocasiones, y me consta porque están los correos, solicitó reuniones con el Servicio de Salud, y hasta la fecha estas fueron negadas de manera absoluta, por lo tanto, no entendemos este actuar, y lo que corresponde hoy día hoy día como servicio, y como representantes de la comunidad, es actuar ante los organismos pertinentes, solicitando las sanciones que corresponda por toda esta situación”.

CONCEJAL CASTILLA: “Es para informarles, que cuando me enteré la semana pasada de esta situación, instruí que se dejara de hacer ese trámite que se estaba haciendo con la comunidad, hasta que se aclararan totalmente los hechos con la comunidad, así es que desde el miércoles pasado que me enteré de esto en una reunión, no se debería estar cobrando a la gente, para tranquilidad de la comunidad, después se verá el tema legal y todo, esa fue la instrucción que se dio la semana pasada”.

ALCALDE BERTIN: “Concejal, hoy día me llegaron 3 denuncias, aproximadamente, que las recogimos y siguen llegando todos los días, entonces, a lo mejor ahí hay gente que no recibió sus instrucciones con claridad, y siguen ejerciendo esta situación tan incómoda y no sé cómo calificarla, porque me parece increíble que se le niegue la atención a una persona por el hecho de tener un conflicto entre la Municipalidad y el Hospital, entonces, me parece realmente increíble, nosotros no vamos a detener esta acción, la vamos a seguir, por ahora vamos a Contraloría, y después estamos preparando las otras acciones correspondientes, porque aquí hay una cosa más de fondo que aclarar, y eso lo vamos a ver como corresponde, así que no podemos darles más información al respecto Concejales, pero la situación es esa, no queremos que esto se vea como una cosa política, por ningún motivo, simplemente vamos a pedir por los derechos de las personas que hoy día están siendo vulnerados de una forma atroz”.

CONCEJAL CASTILLA: “Estamos claros, no tenía los antecedentes que usted acaba de dar, que todavía se seguía haciendo, se les dio la instrucción, pero ese es un tema interno nuestro”.

CONCEJAL VARGAS: “Muchas gracias, me alegra la posición que usted nos da a conocer, y no me esperaba otra, porque más allá de quienes sean las personas, a quienes representen, si son o no de un partido político, el tema de la salud no tiene nada que ver antes estas situaciones, y la persona que requiere ser atendida lo dice la constitución, tiene que ser atendida por el requerimiento que ellos tengan. Me gustaría señor Alcalde, que se les pudiera decir esto a la comunidad, informar a la comunidad, para que estén al tanto, que no quede aquí en esta reunión, porque nos están preguntando permanentemente qué hacen ustedes, qué hace el Alcalde, nos va a defender o no, qué paso, van a pagar la deuda o no, que van a hacer, hay muchas preguntas, que sería bueno responder en una conferencia de prensa, para



Concejo Municipal

contar a la gente que es lo que está pasando, para que la comunidad esté informada”.

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a hacer Concejal, no lo quise hacer antes para que no se tome como amenaza, porque no teníamos los elementos para probar lo que estamos diciendo, entonces, había que recabar todas las pruebas, los testimonios, toda la gente que fue rechazada, hoy día ya los tenemos, así que después de colocada la denuncia a Contraloría, seguramente vamos a llamar a una conferencia de prensa para informar esta situación”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Este fue un tema que se discutió hace varios días atrás, en conjunto con el colega Carlos Vargas, y si es preocupante la negación de salud en el Hospital Base, y que es un derecho constitucional que todos sabemos, que está resguardado para todos los ciudadanos, sean de Osorno, Puyehue, Purranque, así que bajo esa lógica, escucho buenas noticias en estos momentos, y sin duda nuestra municipalidad tiene que seguir como se nos comunicó, todas las acciones legales pertinentes para que no vuelva a pasar esto, especialmente a nuestra gente más vulnerable que es la que se atiende en los CESFAM, que sabemos todos que es casi el 95% de la población”.

ALCALDE BERTIN: “Así es don Osvaldo, es lo que corresponde, no hay que pensar mucho sobre esta situación, simplemente hay que hacer las cosas que correspondan, nada más que eso”.

6.- CONCEJAL TRONCOSO: “A mí me preocupa la situación cuarentena, primero por la salud, segundo, por la economía y las privaciones a las cuales ha estado sometida nuestra comunidad osornina y gran parte de la región, recuerdo que nosotros tomamos un acuerdo con usted de oficiar al señor Intendente, respecto de la situación que estaba ocurriendo acá en Osorno, también participé de una manifestación de los locatarios de la calle Lynch, con usted, un día en la plaza, y leímos una carta que usted envió a nombre de nuestro municipio, de nuestra comunidad, de nuestro Concejo, al señor Intendente, sobre las facilidades que deberían tener nuestros trabajadores, la gente vulnerable, la gente que trabaja al día, y que no tiene los recursos para poder vivir, me interesa saber qué contestó el señor Intendente, cómo está la situación, cómo está el panorama, qué pasa con el paso a la fase 2, que tanto necesitamos los osorninos para que nuestra gente pueda vivir sin los contratiempos que ha tenido que pasar, esa es la consulta señor Alcalde, qué «vientos soplan» para nuestra comunidad, se ha recibido algún antecedente, algún adelanto de lo que puede ocurrir este jueves con respecto a la cuarentena total en Osorno”.

ALCALDE BERTIN: “Concejal, le voy a hacer llegar la respuesta del Intendente que llegó este lunes. Don Jorge Higuera, le puede hacer llegar copia de la respuesta a los señores Concejales. También, aprovecho de contarles que el día sábado me comuniqué con el Ministro de Salud, tuvimos una larga conversación, con todos los temas que hoy día complican a la comuna, tanto



Concejo Municipal

los temas de salud, los temas sociales, económicos, concordamos en varios puntos, en lo que pensábamos, y llegamos al acuerdo de que él iba a enviar a su Jefe de Gabinete a conversar con nosotros acá, para dirimir gran parte de estos temas que estamos hablando, el hecho es que el lunes me llamaron nuevamente, y me dicen, precisamente, que mañana miércoles, viene una delegación del Ministerio de Salud, a conversar con nosotros, conjuntamente encabezado por el Jefe de Gabinete del Ministro, para ver los temas que habíamos conversado, respecto de eso, hoy me he reunido en la mañana con varias instituciones, por ejemplo, con la Cámara de Comercio, la Multigremial, los comerciantes de Lynch, el Casino, los gastronómicos, y tengo la opinión de todos ellos, que lo vamos a convertir en un documento, y lo vamos a entregar mañana, en conjunto pidiendo que se levante la cuarentena de acuerdo a nuestro punto de vista, que estas cuarentenas largas, no dan resultado, y por el contrario tenemos más problemas, pero sí vamos a plantear algo bien interesante, también estuve en reunión con la gente de salud, me reuní con todos los directores de los Cesfam y el Director de Salud Municipal, y me han hecho una propuesta bastante buena para trabajar, en el tema de ir avanzando, y tener un trabajo bastante efectivo, porque nos hemos dado cuenta que la gente, está haciendo una campaña para no hacerse el PCR, porque tienen temor del confinamiento, porque si lo encuentran que es positivo, lo envían a su casa 14 días, o a una residencia y se quedan sin sus ingresos, y nadie trae alimentos para la casa y un montón de problemas que hoy día se están generando, yo creo que ahí nosotros tenemos que entrar, estoy conversando con la DIDECO, vamos a hacer un plan bien consistente, en el sentido de que la gente que sea pesquisada con PCR positivo, se le entregue toda la asistencia fundamentalmente económica, desde el punto de vista de los alimentos, medicamentos y todo lo que necesiten, acompañado de una gran campaña comunicacional, para poder también sensibilizar a la gente, porque me da la impresión que la gente ha perdido el respeto con respecto a lo que estamos haciendo, la gente anda en las calles exactamente igual, por ejemplo hoy me llamaron y me dijeron que vaya a las 18.00 horas a ver el tráfico en Osorno, que se demoran más de 2 horas en llegar de un extremo a otro, porque andan miles de autos en la calle, y no se sabe si están con el permiso correspondiente, me da la impresión que no tenemos la capacidad para fiscalizar, yo aquí no quiero culpar a nadie, pero me parece que no hay capacidad para la fiscalización, estas medidas que son de esta manera y no tiene mucho sentido, la gente anda igual aglomerada, están en los supermercados cientos de personas, me ha tocado ir un par de veces al supermercado, y están llenos de gente, igualmente que las 2 grandes ferreterías que tenemos o las farmacias que están llenas de gente, y el otro comercio menor está todo cerrado, nadie vende, porque si abren le pasan las multas del «infierno». Entonces esos temas lo vamos a ver mañana, vamos a hacer una propuesta, lo que queremos un poco, es que las decisiones que se tomen acá, que nos consulten a nosotros, que lo hagamos en conjunto, nosotros haciéndonos responsables también, nuestro equipo de salud municipal, se va a ser cargo de una serie de cosas que queremos proponerle a la gente del Ministerio, de tal forma tener un plan macizo, que nos permita convencerlo y abrir la ciudad de una forma diferente, para darle oportunidad a la gente que empiece a recuperarse un

1915



Concejo Municipal

poco más, esto va ocurrir mañana acá en Osorno, viene el Intendente, y aprovecho también de hablar con él, y conversar de algunas cosas que tengo pendiente de la cartera de la ayuda social y eso temas en general”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me sumo a las inquietudes con respecto a las fiscalizaciones, no sacamos nada de tener Carabineros en las calles, si en los lugares de aglomeración de público no se está fiscalizando, por ejemplo, los lugares sensibles para mí son las farmacias, porque ahí van los enfermos, a comprar remedios, el otro día ingresé a tres farmacias del centro de la ciudad, primeramente no están pidiendo código QR, no están tomando temperatura, no están haciendo nada, y ese día en una de las farmacias, había un contacto estrecho del D.A.E.M., no voy a decir acá quién era, pero el hecho es que deberían las farmacias especialmente estar chequeando los QR, lo converse con el jefe de la farmacia, para sugerir que hagan esto, a lo mejor don Jorge puede tratar de hacer una campaña con Carabineros, porque los guardias no tienen el acceso a la plataforma, para ver quiénes son los contactos cercamos de las personas contagiadas con Covid, en los supermercados solamente el guardia pide los permisos temporales de la comisaría virtual, pero pasan un montón de personas y no sabemos si esas personas han tenido coronavirus o contactos cercamos. También hablé con la Administradora Municipal, con respecto a las ferias, especialmente a la feria Bolivia, feria Moyano, por los cordones sanitarios a la entrada, sé que en la Feria Pedro Aguirre Cerda se está haciendo, no sé si nos puede informar la Administradora si se está realizando este cordón o no, porque sabemos que también los lugares con mayor cantidad de contagio, están siendo los lugares de Rahue Alto, y sin duda donde hay menos contagios, podríamos comenzar a abrir, como lo hacen otras ciudades del mundo también, por ejemplo si Ovejería tiene 15 contagios, y Francke tiene 15 o 20 contagios, abrir esos sectores, y el perímetro del centro de Osorno, el comercio, sin duda se puede abrir con todas las medidas restrictivas, y fiscalizar de mejor forma donde está la más alta tasa de contagio en estos momentos. Este tema lo converse en su momento con usted señor Alcalde, para que en estos nuevos oficios que se enviarán al Ministerio, que analicen la experiencia de Nueva Zelanda, ellos hacen cuarentenas preventivas al inicio, dos semanas, no para aplanar la curva, sino para eliminarla, y después tienen 6 a 7 meses abiertos, no hay problema de salud, y no hay daño a la economía, le pido señor Alcalde, que esta experiencia la compartan en esa carta por favor, porque es el único país del mundo, donde está administrada relativamente bien esta pandemia”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, tomaremos en cuenta su aporte Concejal, no hay problema, señora Karla Benavides, quiere agregar algo más al tema”.

Interviene la señora Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: “Buenas tardes, en realidad lo que nosotros hemos hecho, es el trabajo que nos corresponde por Ley, que en definitiva es ayudar a las



Concejo Municipal

personas por instrucción del Alcalde, y también gracias al aporte que ustedes han hecho como Concejales, de seguir entregando canastas de alimentos, ayuda social, pago de luz y agua, medicamentos, etc., y también cuidando a nuestros funcionarios haciendo el PCR, se han hecho más de 250 PCR. Con respecto al trabajo que se ha hecho en las ferias, efectivamente han ido funcionarios, en este caso son los inspectores municipales, pero el gran problema de esto es que hay varias cosas, evidentemente aquí la fiscalización por ley está dada a Carabineros, y a la Autoridad Sanitaria, nosotros no tenemos capacidad, ni tenemos obligatoriedad, ni tampoco la responsabilidad legal para poder estar fiscalizando a las personas, excepto como lo han hecho otros municipios, como Vitacura, Las Condes, donde evidentemente lo pueden hacer, porque les sobra personal, es tomar personal municipal, y traspasarlo en comisión de servicio al Servicio de Salud, eso se lo pueden hacer los grandes municipios, pero nosotros evidentemente tenemos escases de personal, y sobre todo en este caso, donde tenemos 80 personas menos, que están en teletrabajo, que están con licencias, que están con contacto estrecho, que tienen otras licencias que no tienen que ver con el Covid, y también en sistema de algunos turnos, que por supuesto para evitar cualquier tipo de contagio al interior. Evidentemente, lo que se requiere aquí es el levantamiento de la cuarentena, y en eso está justamente el señor Alcalde, bien lo decía, porque tampoco podemos cerrar territorios, por ejemplo si nosotros cerramos Ovejería y abrimos el centro, que sacamos con abrir el centro, si la gente igual de Ovejería duerme en Ovejería, pero viene a trabajar acá o va a trabajar al sector oriente, o sea, no tiene mucho sentido el tema de los territorios, y por otro lado, que sacamos decir que vamos abrir el comercio con todas las medidas de protección en este caso la mascarilla el alcohol gel, el Alcalde también ha entregado kits a distintos tipos de personas, desde el día uno, con fondos entregados también por este Concejo, y no sacamos nada, porque en realidad las personas cuando quieren salir, no lo pueden hacer, porque no hay permisos para ir a comprar, aquí el problema es que están las grandes tiendas abiertas, y los grandes supermercados, y es ahí en donde se tienen que hacer la fiscalización, porque el aforo en nuestros recintos, también el registro civil, y otros servicios, el aforo es de 8 personas, cada 10 metros cuadrados, pero ese aforo evidentemente no se cumple en los supermercados, ni en las tiendas de retail, por lo tanto, es evidente que aquí, hay un problema que va mucho más allá, y con esto finalizo, que lo planteaba el propio Alcalde, lo ha planteado el mismo Ministro, y el Intendente, donde dice que el confinamiento extendido no resulta, lo han dicho ellos, no lo hemos dicho nosotros, y lo que tampoco podemos entender, que en el caso por ejemplo de Puerto Varas, que está es una ciudad de dormitorio de Puerto Montt, están los restaurantes abiertos, los hoteles abiertos, y toda la gente se va a pasear a la playa, y también pasa lo mismo en Puerto Octay, es cosa de ver las redes sociales, las fotos de la gente, de nuestros mismos ciudadanos y ciudadanas que se va a pasear para allá, entonces, aquí hay un tema mucho más profundo, que independiente de todas las medidas que nosotros hemos puesto como Municipalidad, y que el Alcalde ha implementado, y las conversaciones que ha tenido con el comercio, tienen que ver con levantar la cuarentena de una vez por todas, y llegar a una fase 2”.

1917



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Gracias señora Karla”.

CONCEJAL VARGAS: “Quisiera poner la mirada hacia adentro, señor Alcalde, si bien es cierto, la semana pasada conversamos este tema, la señora Karla nos entregó las cifras, sin embargo, uno sigue recibiendo inquietudes, concretamente, de la base ubicada en René Soriano, de la DIRMAAO, y quisiera solicitar a usted, señor Alcalde, que nuestra Administradora Municipal realice una visita arriba a la base, donde está la DIRMAAO, porque entregan mascarillas cada 15 días, que no tienen alcohol gel, que no tienen líquido para entregar a los sepultureros, que reciben a los fallecidos por COVID, una serie de cosas que uno escucha permanentemente, y no solamente yo, creo que los demás Concejales también, así es que sería oportuno que nuestra Administradora realice una visita al lugar, que vea cuáles son las situaciones, y que se pueda informar respecto a eso.”

ALCALDE BERTIN: “Mire, don Carlos, le voy a decir algo, aquí están todos los Directores en esta reunión, y está don Carlos Medina acá, y si estoy mintiendo, que los Directores me digan que estoy mintiendo, todos los lunes me reúno con los Directores a conversar sobre los temas que vamos a ver durante la semana, o que pasaron la semana anterior, y uno de los temas que tocamos, permanentemente, desde que comenzó la Pandemia, es el tema de la seguridad interna, y le he dicho a cada Director “no escatimen esfuerzos para entregar todos los elementos necesarios, para que la gente se sienta segura, y esté realmente segura, lo que haya que implementar, que se implemente”, por lo tanto, lo que usted me dice, si no se está cumpliendo, don Carlos Medina está cometiendo una falta tremenda a sus funciones, porque aquí nos hemos cansado de decirlo, la gente tiene que sentirse segura, porque somos los únicos que estamos trabajando, me atrevo a decir, de los Servicios Públicos, a excepción del Servicio de Salud Osorno, que trabaja intensamente, el resto de los Servicios están todos cerrados, si va al Servicio de Impuestos Internos, hay 2 o 3 personas trabajando, el resto está todos en sus casas, pero, nosotros no podemos parar, porque bajo nuestros hombros está la responsabilidad de sostener la ciudad, si nosotros paralizamos, no sé qué pasaría con Osorno, pero, para eso, debemos dar tranquilidad a nuestra gente de que está segura, que tiene todos los elementos, entonces, lo que usted me dice, no lo he escuchado por parte de ninguna persona, y quiero que don Carlos Medina nos cuente qué está pasando, porque es una acusación que se hace, respecto a que no se está cumpliendo, y si no se está cumpliendo, es una falta grave que usted está cometiendo.”

Interviene el señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Señor Alcalde, Concejales, buenas tardes. Me gustaría que el Concejal Vargas pueda indicar de dónde sacó esa información, quién lo llamó, no sé si tiene alguna prueba de lo que dice, porque como bien dice el Alcalde a la Administradora, nosotros, como Municipio, mediante el Departamento de



Concejo Municipal

Prevención de Riesgos, hemos entregado y hemos habilitado todos los espacios, con aforos, recomendados por el MINSAL, y con todos los elementos de protección personal; alcohol gel se recarga todos los días, cloro al 5% se recarga todos los días, se sanitizan todos los vehículos, hoy día se entregaron mascarillas, entonces, no entiendo a qué se refiere. Particularmente, en el Cementerio de Rahue Alto, a la fecha, al día de hoy, hemos sepultado 17 casos positivos, y en todo momento se entregan los kits, en el día de ayer abastecemos la entrega de amonio cuaternario, para poder utilizar todos los protocolos entregados por el MINSAL, la gente tiene todo desechable, tienen mascarillas de rostro completo, tienen cubre pies, guantes, así es que le solicito Concejal nos diga quién le indicó eso.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, me gustaría que el Director nos contara cuántas personas tenemos, hoy día, hospitalizadas, en el Hospital Base, por COVID, que son de la DIRMAAO, incluso, algunos familiares de los choferes que están hoy día hospitalizados en el Hospital Base.”

SEÑOR MEDINA: “Al respecto, tengo conocimiento de que hay un funcionario de la Dirección de Operaciones, que está en la Unidad de Cuidados Intensivos, que es el funcionario señor Mauricio Salgado, es el único, y entiendo que hay una esposa de un funcionario que salió positivo.”

CONCEJAL CARRILLO: “Y el chofer Juan Carlos Ojeda.”

SEÑOR MEDINA: “Mauricio Salgado y Juan Carlos Ojeda, ambos son de Operaciones, y están físicamente en otro lugar, no son de la DIRMAAO, y respecto de la esposa de un funcionario, el funcionario dio positivo, pero ahora está en funciones, y para todos los efectos MINSAL dijo que él hizo su cuarentena, dio negativo, por lo tanto, él está en funciones, le dimos la posibilidad de manejar otro vehículo, porque ya no está en cuarentena, los demás funcionarios ya regresaron, a excepción de los crónicos, que están desde el mes de abril, que permanecen en sus casas, porque se les han dado todas las facilidades para que no vuelvan, porque son funcionarios sobre 65 años, que tienen enfermedades crónicas, por tanto, y en ningún caso les hemos pedido que vuelvan, al contrario, hemos mantenido que permanezcan en sus casas, y son alrededor de 5 o 6 funcionarios, y actualmente, tenemos fuera a 7 funcionarios.”

ALCALDE BERTIN: “Yo quisiera, simplemente, señores Concejales, que frente a estas dudas, son legítimas sus inquietudes, está bien, cuando a ustedes les llegue información llamen al Director, conversen con él, que les de las explicaciones, o me llaman a mí, y les voy a contar lo que está pasando, porque a veces se magnifican las cosas, y no es tan grave el asunto. Todos los lunes, soy majadero en este tema, de insistir en los elementos de protección que tiene que haber para todos, y con bastante benevolencia.”

CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, y a todos los Directores presentes, mi espíritu es siempre de colaboración, no estoy buscando nada ni estoy en contra



Concejo Municipal

de ustedes, al contrario, soy muy facilitador y les pido permanente apoyo, y lo tengo, pero, por qué no creer en las versiones que nos llegan, y por eso digo, mejor es conversar, qué es lo que pasa, estamos bien, estamos mal, ok, eso es todo, nada más.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, perfecto, no hay problema, de todas maneras, la Administradora dará una vuelta por la DIRMAAO para ver la situación.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Bueno, quiero manifestar mi satisfacción por la respuesta que tuvo la autoridad, para el petitorio que hicimos desde este Municipio, señor Alcalde, y que se van a movilizar para acá, es un logro que hemos tenido, y espero que se traduzca en modificaciones que permitan a nuestra gente poder trabajar.”

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, tiene que ver con la Cuesta Tarapacá, tema que he planteado en este Concejo desde que llegué, y sabemos que por la situación reglamentaria no se puede hacer una pavimentación, tampoco una vereda, pero, donde termina esta cuesta, arriba, aparece una calle que se llama Juan Manzano, estoy hablando de la población García Hurtado de Mendoza, 1° sector, ahí existe una pequeña placita, que no ha sido intervenida, la población tiene 55 años, y tiempo atrás el Gobierno hizo algunos arreglos, pero ahí no existe ningún asiento para los adultos mayores, entonces, los vecinos requieren la posibilidad de que se mejore esa plaza, se coloquen asientos, juegos infantiles, que quede habilitada para que los adultos mayores disfruten el aire libre, que los niños jueguen, etc.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema don Mario, vamos a encargar a don Pedro Cárcamo que vea el tema, que se instalen asientos, y nos informe.”

8.- Se da lectura al «ORD.ALC.N°1588, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°42 DEL 03.11.2020. (ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°01, INTERVENCION SEÑOR ALCALDE, ACUERDO N°404. MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE CIERRE DE CASA BETANIA. OSORNO, 13 NOVIEMBRE 2020. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. DANIEL NUÑEZ BELLET, DIRECTOR SERVICIO SALUD OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo N°42, efectuada en Osorno el día martes 03 de noviembre del año en curso, se acordó solicitar a usted tenga a bien pueda entregar información respecto al cierre de la “Casa de Ejercicios Espirituales Betania”, que desde el 24 de abril del presente año, estaba habilitada como residencia sanitaria, con el propósito de albergar a 26 pacientes Covid-19 que requerían aislamiento y no podían realizarlo en sus domicilios. Se ha informado a través de los medios de comunicación que se estaría tramitando



Concejo Municipal

para mediados de noviembre un hotel ubicado en el sector de cruce Lynch, que pasaría a reemplazar la labor que estaba realizando la Casa Betania.

El espíritu del Pleno de este Concejo es conocer el por qué se cierra esta residencia en Casa Betania, por qué se va a contratar como residencia un Hotel, ya que el encargado de Casa Betania informa en el Diario local, que esta residencia ha funcionado sin mayores problemas. Por lo tanto, quisiéramos conocer los motivos de estas decisiones y toda la información que sea necesaria para nuestra comunidad.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, agradecen a usted la información que pueda entregar. Asimismo, no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME BERTIN VALENZUELA**, ALCALDE DE OSORNO.»

CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, me fijé en la información que llegó para esta reunión, el Oficio Alcaldicio N°1588, y que seguramente fue un tema que trataron cuando estuve con licencia médica, el martes antes pasado, y es para informarles que nosotros, como Servicio, no estamos a cargo de las Residencias desde el 1° de julio, recuerden que se traspasaron a la Seremía, así es que ese Oficio habría que enviarlo a la Seremi para que dé la respuesta.”

ALCALDE BERTIN: “Señor Secretario, dirijamos el oficio a la Seremía.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Perfecto don Jaime, se remitirá a la Seremía de Salud.”

9.- **CONCEJAL CASTILLA**: “Y mi último punto, señor Alcalde, quiero solicitar se me informe por escrito sobre los aportes que hemos hecho, como Municipio, en los últimos 5 años, a los Bomberos de Osorno.”

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, vamos a solicitar el informe a don Sergio González, Director de la D.A.F.”

10.- **CONCEJALA URIBE**: “Señor Alcalde, en la población Lololhue hay una plaza de juegos, tipo multicancha, pero, está muy deteriorada, y quisiera solicitarle, si existe la posibilidad, de que se pueda ir a ver, porque se podrían hacer arreglos, que no son muy costosos, como emparejar el terreno, y otras cosas, y queda ubicada en calle Punitre con Huamputue.”



Concejo Municipal

11.- CONCEJALA URIBE: “Mi último punto, señor Alcalde, quiero insistir con un tema de calle Talca, ya que siempre he solicitado que se arregle el terreno, porque ahí la calle se quebró, y está en muy malas condiciones, con el constante temor de los vecinos, quienes temen por la seguridad de todos.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar a don Carlos González que nos informe sobre ese problema, qué se puede hacer al respecto.”

12.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, quisiera solicitar a la D.O.M. nos pueda informar sobre el proyecto que se está iniciando en la Cuesta de calle Felizardo Asenjo, al final de la Villa Jardín del Alto, que pueden ser departamentos, viviendas, no sé, es de un polémico terreno, que estaba siempre lleno de murras, pero, donde ya hay maquinas trabajando.”

ALCALDE BERTIN: “Le voy a encargar a la señora Angela Villarroel, que nos informe por escrito.”

13.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo otro, señor Alcalde, tiempo atrás solicité al Departamento de Museo y Archivo Municipal nos informe sobre los hallazgos arqueológicos encontrados en los terrenos que están en el Villorrio de Pilauco, de la Constructora Galilea, y también, de los hallazgos arqueológicos encontrados en Villa Jardín del Alto, en donde están comenzando a construir el proyecto Zanjones, del SERVIU, entonces, solicitar a la Dideco, que es la Dirección a cargo del Museo, que nos informe en qué quedó esa solicitud de información.”

ALCALDE BERTIN: “Le hacemos llegar la información por escrito, Concejal.”

14.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Y mi último punto, señor Alcalde, sabemos que ya se aprobó la Ley de Humedales Urbanos, a nivel nacional, y sería bueno que nos hicieran llegar, nuestro Departamento de Medio Ambiente Municipal, por escrito, sobre cuáles son los humedales urbanos existentes en nuestra ciudad, para información nuestra y de nuestra comunidad.”

ALCALDE BERTIN: “Don Carlos Medina, que se haga llegar la información, por favor.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, sobre el punto, días atrás esta información salió en el Diario local, y ahí la Agrupación de Ambientalistas de Osorno, que preside don Ricardo Becerra, señalaba de que ellos habían presentado un listado de 22 humedales al Municipio, y la Ley también contempla de que nosotros, como Municipalidad, debemos crear una Ordenanza Municipal al respecto, y lo otro, es que es el Municipio quien debe



Concejo Municipal

hacer la presentación al Ministerio de Medio Ambiente, referente a los humedales de la comuna, ¿eso se va a hacer, señor Alcalde, está contemplado?”

ALCALDE BERTIN: “No lo tengo claro, Concejal, no sé si nuestro Asesor Jurídico sabe algo.”

Interviene el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Señor Alcalde, lo vamos a revisar y lo informamos.”

15.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, primero, valorar este espacio, la voz de los ciudadanos, que estén presente semana a semana, y comprender que todas las inquietudes que cada uno expresa tienen una finalidad, que es solucionar los problemas a los vecinos. Y mi primer punto es referente a que la lluvia ayuda a la gente para que pueda tener agua, y cuando no llueve no tiene agua, es algo dramático, y hay un caso en Puloyo Alto, donde la señora María Silvia Cañulef, está pasando por esa situación dramática, inclusive, ingresó una carta el día 09 de noviembre en la Oficina de Partes, y también, conversó con el Asistente Social señor Andrés Santana, pero, el tema es que es una persona de la 3ª edad, 66 años, vive sola, y no sale de su hogar por el temor a la pandemia, y la citaron al Departamento Social, donde debe llegar muy temprano, hacer una fila enorme, etc., entonces, señor Alcalde, solicito que se vea ese caso, creo que tenemos la solución, no tiene Ficha de Protección Social, porque nunca había necesitado algo, y nunca había recurrido a la Municipalidad, porque siempre había sido autosuficiente, pero, ahora, ya es una persona de edad avanzada, tiene enfermedades, más aun, la locomoción desde ese sector a Osorno ha disminuido, por este tema de la cuarentena, pasa algunas veces a la semana, así es que, señor Alcalde, le ruego, a través de sus buenos oficios, pueda ver la forma de ayudar a esta señora, y como le decía, todos los antecedentes los tiene don Andrés Santana.”

ALCALDE BERTIN: “No se preocupe, Concejal, don Claudio Donoso dispondrá que un Asistente Social vaya al hogar de la señora Cañulef, que se le haga un informe, y si corresponde que se le haga entrega de agua, como corresponde.”

16.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, es para destacar el trabajo del Departamento de Operaciones, porque un día en la noche, a las 23.00 horas, recibí la llamada de unos vecinos, de la población Vista Hermosa, sector El Mirador, porque había caído un poste de luz ubicado al medio del parque que ahí existe, y que obviamente habían cables en el suelo, y este poste cayó porque los materiales que lo sostenían estaban fatigados, como dicen los entendidos, pero, al día siguiente Personal del Departamento de Operaciones solucionó el problema, lo que viene a



Concejo Municipal

ratificar el buen funcionamiento en los Departamentos, en los Funcionarios, y hay que destacar eso. También, en calle Prat, frente a la Plazuela Yungay, había unas rejas sueltas que producían muchos problemas a los taxistas que se ubican ahí, se arregló la caseta, con una característica turística, y me alegran estas situaciones de adelanto que hemos tenido, lo que va en beneficio de toda la comunidad, señor Alcalde.”

17.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, quiero consultar por las canastas familiares, que iba a entregar el Gobierno y que supuestamente las vamos a repartir nosotros, qué ha pasado con eso.”

ALCALDE BERTIN: “Nada, no ha llegado ninguna canasta acá, y si llegan las canastas nosotros las vamos a repartir, con nuestros procedimientos, tenemos un protocolo de entrega de mercadería, eso significa que se hace un informe social a cada persona que se entrega la canasta, no vamos a ir puerta a puerta entregándolas. Vamos a hacer lo que hicimos la vez anterior, crear centros de distribución, y van a ser los Asistentes Sociales, en conjunto con el Personal, y van a entregar esas canastas. Hablé con el Intendente, estoy esperando a que lleguen las canastas, así es que solo nos queda esperar.”

18.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, por favor, quiero solicitar un momento, para señalar que hoy día falleció una gran Dirigente Social, en Cancura, la señora Ema Romero, y quisiera solicitar que pudiéramos enviar las condolencias respectivas a la familia. La señora Romero fue muchos años Presidenta de la Junta de Vecinos de ese sector, fue Secretaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, ella creó el Villorrio de Pichil, y fue quien inició el proyecto de la Planta de Tratamiento en ese sector, y creo que sería bueno enviar las condolencias correspondientes, a nombre suyo, señor Alcalde y del Concejo.”

ALCALDE BERTIN: “Les vamos a hacer llegar las condolencias, y no sé si es factible publicar un aviso en el Diario local.”

Interviene el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Señor Alcalde, creo que no hay inconveniente en publicarlo, en la medida que se hable de la Municipalidad y el Concejo Municipal.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, entonces, don Jorge Higuera, que se publique un aviso en el Diario, destacando el nombre de la señora Ema Romero, a nombre del Municipio, del Alcalde y del Concejo Municipal.”



Concejo Municipal

19.- ALCALDE BERTIN: “Colegas, seguimos en materia de proyectos, avanzando fuertemente, con todo lo que hemos planificado, estamos cerca de hacer entrega de algunas cosas, como la 4ª y 5ª Compañía de Bomberos, el Estadio “La Bombonera”, y ahí vamos a hacer algo sencillo, con ustedes, con los dirigentes de la población Eleuterio Ramírez; también estamos bastante avanzados con los otros proyectos, estamos pronto a iniciar con la Farmacia Vecina en Rahue; estamos a la espera del convenio mandato de Pichil; sacamos el RS de la 6ª Compañía de Bomberos de Rahue, una remodelación espectacular para ese Cuartel. También, encargué a la Secplan que se haga un diseño para remodelar el Cuartel de Bomberos de Cancura, porque fui al lugar, conversé con los Bomberos del sector, y vi que trabajan en condiciones precarias, así es que comenzamos a trabajar el proyecto, para ver si a fin de año lo tenemos listo y lo postulamos, es una obra menor de 300 o 400 millones de pesos, pero, va a ser para un Cuartel de Bomberos nuevo para Cancura. Les cuento, además, que el Museo “Sofía Hott” también se va a renovar, ya salió el convenio mandato para comenzar ese proyecto. Bueno, así es que les agradezco su atención.”

20.- Se da lectura al «ORD.N°899. DAF. ANT: ORD.CONC.N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 09 DE NOVIEMBRE 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 26.10.2020 al 30.10.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

21.- Se da lectura al «ORD.N°1588. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°42 DEL 03.11.2020 (ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°01, INTERVENCION SEÑOR ALCALDE, ACUERDO N°404. MAT: SOLICITA INFORMACION SOBRE CIERRE DE CASA BETANIA. OSORNO, 13 NOVIEMBRE DE 2020. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE OSORNO. A: SR. DANIEL NUÑEZ BELLET. DIRECTOR SERVICIO SALUD OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite. informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo N°42, efectuada en Osorno el día martes 03 de noviembre del año en curso, se acordó solicitar a usted tenga a bien pueda



Concejo Municipal

entregar información respecto al cierre de la Casa de Ejercicios Espirituales Betania”, que, desde el 24 de abril del presente año, estaba habilitada como residencia sanitaria, con el propósito de albergar a 26 pacientes Covid-19 que requerían aislamiento y no podían realizarlo en sus domicilios. Se ha informado a través de los medios de comunicación que se estaría tramitando para mediados de noviembre un hotel ubicado en el sector de cruce Lynch, que pasaría a reemplazar la labor que estaba realizando la Casa Betania.

El espíritu del Pleno de este Concejo es conocer el por qué se cierra esta residencia en Casa Betania por qué se va a contratar como residencia un Hotel, ya que el encargado de Casa Retama informa en el Diario local, que esta residencia ha funcionado sin mayores problemas. Por lo tanto, quisiéramos conocer los motivos de estas decisiones y toda la información que sea necesaria para nuestra comunidad.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, agradecen a usted la información que pueda entregar. Asimismo, no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

22.- Se da lectura al «ORD.N°1004. ANT: PMG 2020. MAT: INFORMA ESTADO DE AVANCE TRIMESTRE 2020. OSORNO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020. DE: M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES.

De acuerdo a Ley N° 19.803, que establece la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal y cuya vigencia ha sido extendida por Ley N°20.198 del 09.07.2007, que establece Normas de remuneraciones de los Empleados Municipales y Ley N°20.723 del 3d.01.2014 que establece asignación de Mejoramiento.

Al programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020, de las Unidades Municipales de la 1. Municipalidad de Osorno, propuesto por el Comité Técnico y aprobadas por el Concejo Municipal, según certificado N° 363, bajo acuerdo N°590 de la sesión N°41 de fecha 03 de Diciembre del 2019; y sus modificaciones aprobadas por el Concejo Municipal, según certificado N°170, bajo acuerdo N°216 de la Sesión Ordinaria número 20 sostenida el día 02 de Junio de 2020, a través de Video Conferencia.

En cumplimiento a lo antes señalado, esta Unidad de control viene en adjuntar CD, que contiene el 3er. informe de avance del desarrollo de los objetivos y metas Institucionales, de las diferentes unidades del Municipio, correspondiente al 3er. Trimestre del año 2020, además de la documentación de respaldo entregada por cada una de las unidades.



Concejo Municipal

Se informa a los Sres. Concejales, que la información contenida en el CD, se encuentra en original en esta Unidad de Control a su disposición.

Sin otro particular, le saluda atentamente. M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL».

23.- Se da lectura al «ORD.N°916. DAF. ANT: ORD.CONC.N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 12 DE NOVIEMBRE 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 02.11.2020 al 06.11.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.42 hrs, en presencia del Secretario Municipal, señor Yamil Uarac Rojas, quien certifica, mediante el Certificado N°324, que dice:

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según consta en Videoconferencia, los Concejales que se señalan, a continuación procedieron a emitir su voto por la vía referida:

- Sr. Emeterio Carrillo Torres.
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.
- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr. Osvaldo Hernández Krause.
- Sr. Víctor Bravo Chomalí.

1927



Concejo Municipal

- Sra. Verena Schuck Dannenberg.

Por ende, se certifica que estuvieron presentes, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°44, del día 17 de Noviembre de 2020, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y Asuntos Varios, vía Videoconferencia.

Para constancia firman:

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1928